



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 25 MAR 2014

Expte. N° 16.013/00

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0949-13 del 6 de diciembre de 2013; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la citada resolución se prorroga la designación interina del Ing. Jorge UNZUETA PÉREZ, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para el Proyecto de Investigación N° 1610 "ESTUDIO GEOMORFOLÓGICO DE LAS TERRAZAS Y RELIEVES ATERRAZADOS DE LAS LOCALIDADES DE PURMAMARCA Y TILCARA DE LA PROVINCIA DE JUJUY Y DE ROSARIO DE LERMA Y CAPITAL DE LA PROVINCIA", bajo la dirección de la Dra. Lía OROSCO, a partir del 1 de enero de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2014.

QUE a fs. 174 la Dra. Elsa Mónica FARFÁN -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorrogue la designación del Ing. UNZUETA PÉREZ, a partir del 1 de abril de 2014 y hasta el 31 de julio de 2014.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Ing. Jorge UNZUETA PÉREZ, D.N.I. N° 18.710.146 como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva reducida a simple, afectado al Proyecto de Investigación N° 1610 "ESTUDIO GEOMORFOLÓGICO DE LAS TERRAZAS Y RELIEVES ATERRAZADOS DE LAS LOCALIDADES DE PURMAMARCA Y TILCARA DE LA PROVINCIA DE JUJUY Y DE ROSARIO DE LERMA Y CAPITAL DE LA PROVINCIA", bajo la dirección de la Geól. María del Carmen VISICH, a partir del 1 de abril de 2014 y hasta el 31 de julio de 2014.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOBO  
VICE - RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

J.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA  
Coord. Admín., Contable y Financiero  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0167-14